

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2014-305**

Salta, 17 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 19.131/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Contabilidad II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, plan de estudios 2010, que dicta la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la Res. CS N° 538/11 (fs. 102) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que el Cr. Domingo Mario Marchese - 3er. miembro titular - ha informado que no podrá constituirse para la fecha indicada más abajo, en razón de compromisos profesionales y laborales asumidos con anterioridad, por lo que corresponde su reemplazo por el Cr. Roberto Luis Orce - 1er miembro suplente - quien ha prestado su conformidad para cumplir con su cometido en la fecha de referencia;

Que corresponde reordenar el jurado que intervendrá en este concurso público atento a lo establecido en el artículo 30° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias;\*

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Fijar el día martes 22 de abril de 2014 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Contabilidad II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, plan de estudios 2010, que dicta la Sede Regional Orán y para el cual se registraron las inscripciones de las siguientes aspirantes: Cres. Néstor Rolando Núñez, Manuel Fabio Dorado y David Taranto. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día jueves 24 de abril de 2014 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciará las clases orales públicas respectivas en esta Facultad

Fija fecha adj contabilidad II 2014

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2014-305**

Salta, 17 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 19.131/11

de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Res. CS N° 538/11 y que se reordena por la presente por los motivos expresados en el exordio y con cargo al artículo 30° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias:

Titulares

Cr. Carlos Darío Torres  
Cr. José Antonio Yampotis  
Cr. Roberto Luis Orce

Suplentes

Cr. Narciso Ramón Gallo  
Cr. Oscar Humberto Fiorito  
Cr. Hugo Ignacio Llimós

ARTICULO 4°.- Los veedores son los designados por el artículo 2° de la R-CDNAT-2011-0469 (fs. 98/99):

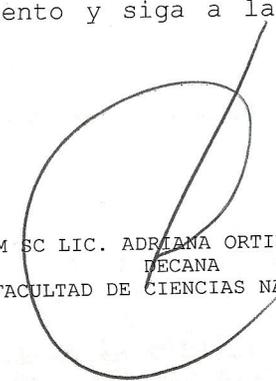
Veedores

Estamento de Profesores: Ing. Agr. Marcelo Rodríguez  
Estamento de Auxiliares: Lic. Alejandra Paola Isaac  
Estamento de Estudiantes: Sr. Silvio Navarro

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y al Consejo Superior para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.  
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMÁN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha adj contabilidad II 2014